

LARCO HERRERA HNOS.
HACIENDA CHICLIN.
Trujillo, Perú.

Memonotarial.

doscientos atenta y mere
Hda. Chiclin, 14 de oc. de 1930.

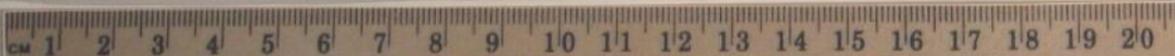
Sr. Do
Cárls Larco H.
Lima.

Muy señor nro: Para cumplir disposiciones legales siguen incluidas copias de los Balances del Mayor desde en, hasta jun. inclusos. Tan luego recibamos la cta. de los Sres. Graham, Rowe y C^o., correspondiente á sep., tendremos el agrado de enviarle los de jul/sep.

De U. attos. y SS. SS.

6 copias de balances
del Mayor.

Certifico que don Carlos Larco y Pizarra se ha negado a recibir este Memorandum y los Balances adjuntos, porque don P. La Paul Larco S. no es gerente de la Negociacion Larco Hermanos, de lo que don Carlos forma parte y quien no ha autorizado que se formule este Memorandum, ni en



Remision de los Balances.
Lima 28 de abril de 1930
Juan R. Chepito



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

